

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.784/2010

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, el Padrón Anual de adjudicatarios de puestos del Mercado De Abastos para el presente Ejercicio: 2010, se expone al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, durante quince días hábiles, a partir de la

fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su examen y de las posibles reclamaciones de los interesados.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el padrón se entenderá definitivamente aprobado.

Montilla, 21 de mayo de 2010.- El Teniente-Alcalde Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Antonio Millán Morales (Decreto de fecha: 25-06-2007).